



# LXVI

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

## DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ

HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, DTTO. VIII

"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

**RECIBIDO**  
24 ENE 2025  
14:10hs

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *lee*

OFICIO NÚMERO: HCEO/LXVI/CPGAA/0015/2025.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 24 de enero de 2025.

LIC. FERNANDO JARA SOTO  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
PRESENTE.

El que suscribe, Diputado Mauro Cruz Sánchez, integrante de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 54 fracción 1, 55, y 60 fracción II, 61 y 100 fracción I y II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito inscribir dentro del orden del día de la próxima sesión ordinaria, el siguiente punto de acuerdo, por el cual: se **EXHORTE a la Secretaria de Movilidad, para que retome, difunda y fortalezca el programa "En Oaxaca nos movemos seguras"**, que puso en marcha en el mes de agosto de 2024, y que tiene como finalidad prevenir y atender la violencia contra las mujeres en el transporte público.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

**RECIBIDO**  
24 ENE 2025  
15:40

*Mauro Cruz Sánchez*  
DIP. MAURO CRUZ SANCHEZ.  
DIPUTADO LOCAL DISTRITO VIII TLAXIACO

Dirección de Apoyo Legislativo y Comisiones

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA  
Calle Catorce Oriente No. 1, San Raymundo Jalpan, Oax. C.P. 71280  
maurocruzdip08@gmail.com 951 5020200 / 951 5020400, EXTENSIÓN 8314

San Raymundo Jalpan, Oax., a 24 de enero de 2025.  
Número de Oficio: HCEO/LXVI/CPGAA/0016/002025.  
Número de Exhorto: 003/2025.

**ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.**

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ.  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTES.**

El que suscribe, Diputado Mauro Cruz Sánchez, de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 60, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para el trámite legislativo procedente, someto a la consideración de esta Soberanía, la presente **proposición con punto de acuerdo de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN** por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, EXHORTE a la Secretaria de Movilidad, para que retome, difunda y fortalezca el programa "En Oaxaca nos movemos seguras", que puso en marcha en el mes de agosto de 2024, y que tiene como finalidad prevenir y atender la violencia contra las mujeres en el transporte público; para lo cual señalo los siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

**Primero. – Antecedentes:** Hace años, en un grupo de mujeres taxistas, nace la inquietud de crear un proyecto encaminado a brindar seguridad a las mujeres al momento de desplazarse de un sitio a otro, esto a raíz de los desafortunados eventos que han vivido las mujeres de oaxaqueñas, en el transporte público,



llámese, violación, intento de violación, forcejeo/golpes, manseo, masturbación pública, arrimones, toma de fotos sin consentimiento, insultos, ofensas, silbidos, piropos, miradas lascivas, etc.; tal como se dio a conocer en el portal digital de noticias denominado MILENIO.

***Cansadas de la inseguridad y el acoso, taxistas oaxaqueñas crean servicio exclusivo para mujeres***

*La iniciativa de Taxi Violeta, que ha tomado cada vez más importancia en la capital, es una opción para que las mujeres se sientan más seguras en el transporte.*

**Álvaro Morales**

*Oaxaca, Oaxaca / 08.09.2024*

*Cansadas de la inseguridad, el acoso sexual y, en general, de la falta de empatía con ese sector de la población, Dolores, Lorena y Verónica, junto con tres compañeras más, comenzaron hace más de 13 años un proyecto que hoy ha tomado auge en la ciudad de Oaxaca: un servicio de taxi exclusivo para mujeres.*

*Fue precisamente un intento de asalto, ocurrido hace 16 años, lo que hizo reflexionar a Dolores Ríos, la taxista más longeva de esta capital, con 19 años de experiencia, sobre el peligro que corren las mujeres en las calles.*

*En entrevista, cuenta cómo fueron aquellos minutos decisivos en su vida: "(El pasajero) se hace hacia adelante y saca una pistola y se la pone en las piernas y me dice: '¿Sabes qué? Dije que el primer taxista que se pare me lo iba a tronar, pero a ti no puedo...'"*

*"En esos momentos recordé a mis hijos, a mi madre, mi casa y cuando dejo a este señor, porque sí lo fui a dejar al cruce donde me pidió la dejada, recordé y dije: 'No, yo tengo que cuidarme...'", agrega.*

*Conforme más mujeres se fueron sumando al taxismo, Dolores se acercó a ellas para compartir experiencias y métodos para protegerse.*

*Así se fue tejiendo una red que de seis integrantes que creció hasta convertirse en un modelo de transporte.*

*Actualmente, están involucradas oficialmente 25 de las 42 taxistas que circulan en la ciudad, aunque en el transcurso de las siguientes semanas podrían sumarse 11 más.*

*"La inseguridad que hay en Oaxaca es sobre todo para las mujeres, que son más vulnerables en las noches; entonces, se crea esta iniciativa", cuenta Verónica Toscano, otra de las impulsoras del proyecto hoy consolidado.*

*"Que sepan que un taxi es conducido por una mujer y que tiene todo el respaldo de que somos personas que hemos sido identificadas y tenemos una licencia..."*

*"Yo, a veces, en el transporte público iba yo con la pañalera, el bebé y veo mujeres que así también se mueven, la verdad dices: 'Bueno, si la puedes apoyar, pues lo vamos a hacer'", subraya la conductora del sitio 5 de Febrero.*

*Conforme aumentaron los niveles de inseguridad y violencia de género en la capital, el proyecto se viralizó en redes sociales.*

*Tal ha sido el auge, que las autoridades estatales se acercaron a ellas para legalizar y darle difusión a su proyecto este 2024 y denominarlo Taxi Violeta.*

*"Sí, hemos sufrido acoso tanto de usuarios, compañeros, directivos; entonces, le digo, a raíz de toda esa experiencia lo que queremos es brindarle ese apoyo a las compañeras y que se sientan seguras, ¿no?", resalta Lorena Gómez, con 18 años de experiencia como conductora en el sitio Del Valle, al que también pertenece Dolores Ríos.*

---

*Al igual que Dolores, Lorena ha sufrido múltiples asaltos e incluso en una ocasión estuvieron a punto de quitarle la vida.*

*"Me estaban ahorcando, me lastimaron el cuello. Gracias a Dios logré escaparme. Gracias a que salieron algunos vecinos y se dio cuenta el asaltante fue que me soltó pero sí ya estaba a punto de quitarme la vida", narra.*

*La iniciativa Taxi Violeta fue oficializada durante agosto.*

*La Secretaría de Movilidad de Oaxaca hizo un primer registro de 25 conductoras de diferentes taxis de sitio exclusivamente de la capital, a las que entregó tarjetones de color violeta con todos los datos de la conductora y el vehículo.*

*"Como mujeres, le decía, somos madres, somos hermanas, somos hijas; entonces, somos más empáticas a esa situación...", resalta Lorena.*

*Por ahora, las conductoras afiliadas a Taxi Violeta pertenecen a los siguientes sitios: Antequera, Alameda, Del Valle de Oaxaca, Villa del Marqués, Reforma, Aldama y ADO; 5 de Febrero, Constitución, Ángel Misionero y Sitio Victoria y Misión de los Ángeles.*

*Las usuarias interesadas en el servicio, proporcionado en la ciudad de Oaxaca, deben comunicarse a los teléfonos de aquellas organizaciones y solicitar específicamente un "Taxi Violeta" o un servicio con una conductora afiliada a esa iniciativa.*

*Van por más*

*Pero estas mujeres no sólo se conforman con la notoriedad que han adquirido y desde hace tres años conformaron una cooperativa en donde capacitan a otras mujeres a fin de abrirles espacio en el ámbito laboral.*

*"Hicimos una Alianza de Mujeres Oaxaqueñas en Movimiento; es una sociedad cooperativa; ahí las seis (fundadoras e impulsoras de la iniciativa hoy conocida como Taxi Violeta) hacemos talleres para más mujeres...*

*"(Queremos) ver por más mujeres, que no nada más necesiten ser trabajadoras del volante o conductoras, no. Queremos que su economía crezca porque muchas son mamás, amas de casa; entonces, queremos que ellas se sientan como más empoderadas teniendo entradas de dinero, como un trabajo manual que puedan hacer, que puedan vender", explica Dolores.*

*Ahora, su meta es que la autoridad estatal les proporcione concesiones de taxi para que puedan fundar un sitio exclusivo tanto para mujeres usuarias como para mujeres trabajadoras.*

*Con lo anterior, agregan las tres conductoras, podrían hacer crecer de manera exponencial este proyecto, pues por cada unidad de motor serían contratadas cuatro mujeres: tres para cubrir turnos de ocho horas y una más para cubrir descansos.*

*Sin embargo, su petición aún está en vías de ser escuchada y atendida por la autoridad.<sup>1</sup>*

Aunado a lo anterior, se dio a conocer en diversos medios digitales, que en fecha 12 de agosto de 2024, la Secretaría de Movilidad de Gobierno del Estado, puso en marcha el programa "En Oaxaca nos movemos seguras", es decir el servicio **Taxi Violeta**, con el objetivo de prevenir y atender la violencia contra usuarias del servicio de transporte público:

<sup>1</sup> <https://www.milenio.com/estados/taxistas-oaxaqueñas-crean-servicio-exclusivo-mujeres>



**Oaxaca de Juárez, Oax. 12 de agosto de 2024.-** En el marco del Día del y la Taxista, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Movilidad (Semovi) puso en marcha el servicio Taxi Violeta, con el objetivo de prevenir y atender la violencia contra usuarias del servicio de transporte público.

Esta acción forma parte del programa "En Oaxaca nos movemos seguras", que busca enaltecer el trabajo que desarrollan las conductoras en un sector altamente masculinizado, además de crear una oferta de transporte seguro e incluyente para usuarias, quienes al momento de trasladarse a sus actividades cotidianas se sienten más cómodas en compañía de mujeres conductoras.

En conferencia de prensa del Gobernador del Estado, la titular de la Semovi, Claudina de Gyves Mendoza explicó que, los Taxis Violetas serán conducidos por 25 mujeres para trasladar exclusivamente a ciudadanas, las cuales portan el Tarjetón de Mujeres Conductoras de Taxi, y quienes fueron previamente capacitadas.

Detalló que, con apoyo de presidentes de los sitios de taxis de la capital oaxaqueña, se realizó el registro de las personas operadoras ante la Secretaría, y con ello un directorio con los nombres de los sitios y números telefónicos de los mismos.

El directorio puede consultarse partir de este lunes 12 de agosto en la página web de la Secretaría de Movilidad, en la dirección: <https://www.oaxaca.gob.mx/semovi/directorio-de-mujeres-conductoras-de-taxi/>

Este servicio ya se encuentra activo, el cual, a través de una llamada telefónica, se le asignará a una mujer conductora, en caso de estar disponible.

Durante la conferencia, se entregaron simbólicamente tres tarjetones a:

- **Blanca Magda Flores Díaz, del Sitio Aldama y ADO A.C.**
- **Sara Claudia Sánchez Bravo, del Sitio Antequera A.C.**
- **Dolores Concepción Ríos Casas, del sitio Del Valle de Oaxaca A.C.**

De Gyves Mendoza resaltó que con estas acciones se refrenda el compromiso de garantizar que las mujeres puedan ejercer el derecho a la movilidad de manera libre y segura, como lo promueve el gobierno de la Primavera Oaxaqueña.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> <https://pagina3.mx/2024/08/en-oaxaca-entra-el-servicio-taxi-violeta-exclusivo-para-mujeres/>



Programa que resulta de suma importancia en la ciudadanía oaxaqueña, pues ayuda a prevenir y atender la violencia contra usuarias del servicio de transporte público, dado que, si hablamos de altas horas de la noche, por ejemplo, como lo refería una de las notas, genera mayor seguridad y confianza a la pasajera para hacer uso del taxi violeta, al ver que es una mujer quien va condiciendo.

**Segundo.** – Sin embargo, hoy en día el programa parece ser que ha desaparecido, pues no se observan en ruta los taxis violetas, ni se escucha o ve difusión del programa, quedando paralizado con ello el fin que se perseguían, ligado a garantizar los derechos humanos de las mujeres y una vida libre de violencia en el sistema de transporte público, el cual debe ser un espacio libre y seguro.

***Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)***

***Artículo 5. Derecho a la Integridad Personal***

***1. Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.***

***Artículo 24. Igualdad ante la Ley***

***Todas las personas son iguales ante la ley. En consecuencia, tienen derecho, sin discriminación, a igual protección de la ley.***

***Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia***

***Artículo 17.- El Estado mexicano debe garantizar a las mujeres la erradicación de la violencia en la comunidad, a través de:***

***IV. El diseño de políticas públicas dirigidas al desarrollo de espacios y transportes públicos libres de todo tipo de violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas.***



*Artículo 49.- Corresponde a las entidades federativas, de conformidad con lo dispuesto por esta ley y los ordenamientos aplicables en la materia:*

*I. Instrumentar y articular sus políticas públicas y acciones en concordancia con la política nacional integral desde la perspectiva de género para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres;*

*I Bis. Promover y garantizar espacios y transportes públicos seguros, libres de todo tipo de violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas;*

De lo que tenemos, que las autoridades deben tomar todas las medidas apropiadas para garantizar, sin discriminación alguna, la igualdad entre hombres y mujeres en el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en todas las esferas y aplicar todas las medidas apropiadas para eliminarla; en este sentido el derecho a una vida libre de violencia por ser mujer a que ninguna acción u omisión, basada en el género, le cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, respetando con ello su integridad física, psíquica y moral.

Resaltando que la movilidad constituye un elemento esencial para la vida digna y el desarrollo pleno y armónico de las personas y sociedades, puesto que también se trata de un derecho humano, debiendo el estado garantizar dichos derechos, a través de un sistema de transporte público accesibles a todas las personas.

Es por ello por lo que resulta de suma importancia rescatar el programa "En Oaxaca nos movemos seguras", puesto en marcha el año pasado, y darle la importancia que merece, al ser una herramienta que conlleva a la prevención y atención de la violencia de género, contra usuarias del servicio de transporte público, permitiendo el efectivo desplazamiento de las mujeres y para apoyar en la generación de

empleos para mujeres, al ser ellas las conductoras de los taxis que forma parte del programa.

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** - La LXVI Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **EXHORTE** a la **Secretaría de Movilidad**, para que retome, difunda y fortalezca el programa "En Oaxaca nos movemos seguras", que puso en marcha en el mes de agosto de 2024, y que tiene como finalidad prevenir y atender la violencia contra las mujeres en el transporte público;

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO:** Comuníquese el presente acuerdo a las Autoridades correspondientes para los fines a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**



**MAURO CRUZ SÁNCHEZ**  
**DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO VIII TLAXIACO.**

H. CONGRESO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PUNTO LEGISLATIVO  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ  
HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO  
DISTRITO VIII